



Los Portavoces de los Grupos Políticos abajo firmantes, según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Organización de este Ayuntamiento, presentan la siguiente MOCIÓN para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La barriada de Los Milagros tiene un origen humilde, de familias trabajadoras, pero especialmente implicadas en la convivencia honrada y pacífica; con una trayectoria de años siendo ejemplo de integración, solidaridad y respeto a la diversidad.

Hace unos años se comenzaron a registrar problemas concretos de convivencia con ciertas personas y grupos claramente identificados, la mayoría de las veces vinculados al tráfico ilegal. Y, desde hace algún tiempo, sus vecinos y vecinas vienen dando la voz de alarma porque esos problemas, lejos de reducirse, están agudizándose.

Tal es la situación que familias humildes y, sobre todo, mujeres mayores que viven solas, están siendo acosadas por ciertos individuos que las hostigan hasta el punto de hacerles la vida imposible, con el fin de que vendan sus casas para ellos comprarlas para actividades ilícitas. Lo que conllevaría el problema añadido de expulsar del barrio a las familias normalizadas y vecinos de toda la vida, para acabar convirtiendo a Los Milagros en un gueto dentro de la ciudad.

En el anterior mandato se logró una importantísima ayuda, la subvención ITI para Barriadas Vulnerables que, sin duda ninguna, servirá a lo largo del presente mandato para dinamizar la barriada, transformarla urbanísticamente, mejorar las zonas comunes y, en el plano social, incorporar personal de la ERACIS, dinamizadores sociales que permitan una amplia regeneración en cuanto a convivencia.

Pero nos preocupa que, sin perjuicio de los resultados que a medio o largo plazo esperamos se puedan conseguir tanto de la intervención urbanística como de la social, el plano del corto plazo se está convirtiendo en insufrible para los vecinos y, sobre todo, las vecinas mayores que allí residen desde hace años. Y que, día tras día, e insistimos en el plano del corto plazo, se están viendo en una imposibilidad existencial de mantenerse durante mucho tiempo en la que es su barriada pero preocupantemente, pueden dejar, muy a su pesar, como consecuencia del hostigamiento al que se ven sometidas.

Es por ello que, poniendo en valor y anhelando los resultados que esperamos a largo y medio plazo, sin embargo, instamos y debemos preocuparnos en activar mecanismos de intervención a muy corto plazo.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Por todo ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instamos a todas las administraciones y, especialmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto Policía Nacional como Policía Local, a intensificar sus esfuerzos, su presencia y su intervención preventiva y reactiva ante los casos que constan o los que haya que investigar y detener en su caso, de personas o grupos de personas vinculados a actividades ilícitas que residen en la barriada de Los Milagros y que están haciendo imposible la vida a las personas normalizadas que siempre han residido allí.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 2 de noviembre de 2021



Javier Bello González
Portavoz Grupo Municipal PP



Juan Antonio Martínez Romero
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos



Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal PSOE



Alejandro Gutiérrez García
Portavoz Grupo Municipal Adelante



Juan Carlos Sanz Martín
Portavoz Grupo Municipal VOX



Javier Botella Franco
Portavoz Grupo Municipal Mixto

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA